

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA REIMPRESIÓN DE BOLETA DE INFRACCIÓN

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el Departamento de Licencias, Permisos, Infracciones y Servicios de Corralones, de la Unidad de Trámites y Servicios de la Dirección de Tránsito adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito, en su calidad de responsable que recaba y ejerce el tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Departamento de Licencias, Permisos, Infracciones y Servicios de Corralones, de la Unidad de Trámites y Servicios de la Dirección de Tránsito adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito, con domicilio en Avenida Xcaret con la costa, Supermanzana 21, Manzana 8, Lote 18 y 19, código postal 77505 del Municipio de Benito Juárez Cancún, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Brindar una copia de boleta de infracción en caso de que este deteriorada o extraviada.

De igual forma sus Datos Personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Verificar de manera física y en sistema la información del ciudadano,
- Generar informes y/o estadísticas,
- Generar orden de pago.



Avisos de Privacidad

APROBADO

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes Datos Personales, del ciudadano y/o de terceras personas.

- Nombre completo,
- Domicilio,
- CURP,
- Clave de elector,
- Fecha de Nacimiento,
- Lugar de Nacimiento,
- Imagen y/o fotografía,
- Firma,
- Número Telefónico,
- Nacionalidad,
- Número de Cédula Profesional,
- tarjeta de circulación,
- Nombre completo de persona en caso de emergencia,
- Número de teléfono celular o fijo de persona en caso de emergencia,
- Características del vehículo,
- Se hace de su conocimiento que se podrán recabar **datos personales patrimoniales** a través del **acta constitutiva, poder notarial, comprobante de domicilio, factura original y/o carta factura del vehículo** y demás documentos que presente y que para tal efecto proporcione de acuerdo al trámite o servicio a realizar.

Adicionalmente, se recabarán los siguientes, **DATOS PERSONALES SENSIBLES:**

- Sexo,
- Huella dactilar,
- Tipo de sangre,
- Donador de órganos,
- Datos de salud.



Avisos de Privacidad

APROBADO

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El Departamento de Licencias, Permisos, Infracciones y Servicios de Corralones, de la Unidad de Trámites y Servicios de la Dirección de Tránsito adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito, trata los datos personales con fundamento en el artículo 177 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS.

NO

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones:

Dirección	Objetivo
Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito	Se realiza la transferencia de Datos Personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico sobre los tramites y servicios que ofrece la Dirección de Tránsito, lo anterior con fundamento en el artículo 51 fracción XII, 53 fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Tránsito Municipal	Se realiza la transferencia de Datos Personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico, lo anterior con fundamento en el artículo 61 fracción III, y artículo 62 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública (Plataforma México)	Se transfiere datos personales con la finalidad de registrar la información concerniente a las infracciones, lo anterior con fundamento en el artículo 5 fracción II, 41, 109, 109 Bis, 117 y 118 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en conjunto con el artículo 62 Fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizaran transferencias, salvo aquellas, que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados conforme a lo dispuesto en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los articulo 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES

En caso de que exista cambio o actualización en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página de internet <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos>, o bien, de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad del Departamento de Licencias, Permisos, Infracciones y Servicios de Corralones, de la Unidad de Trámites y Servicios de la Dirección de Tránsito adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y tránsito con domicilio antes mencionado.



Avisos de Privacidad

DENUNCIAS

APROBADO

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante las oficinas de la Unidad de Transparencia con domicilio en av. Nader, supermanzana 2, manzana 1, lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del sistema de solicitudes de acceso a la información 2.0, mediante la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>; o a través del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo, para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.